

Las Cajas de Ahorro, piezas claves del sistema bancario balear

MARGARITA ALEMANANY HORMAECHE,
MARGARITA PAYERAS LLODRÁ,
VICENTE A. BARROS BONNÍN
Universitat de les Illes Balears (UIB)

RESUMEN

El sistema financiero español se enfrenta a un importante reto: la configuración del mercado integrado europeo. Para que las entidades españolas puedan hallar un espacio en este nuevo escenario, el sistema financiero español se ha visto involucrado en un proceso desregulador que tenía como principal objetivo la eliminación de las trabas a la actuación de insituciones y mercados financieros, incrementando la competencia entre ellas.

Como consecuencia directa de este proceso desregulador las Cajas de Ahorros han adquirido un importante protagonismo, constituyéndose en piezas claves del sistema bancario Balear. Este artículo pretende acercarnos a la realidad de estas instituciones financieras con el ánimo de poder determinar la situación de las que operan en el marco de la comunidad balear y las posibilidades que les brinda este nuevo escenario europeo.

ABSTRACT

The Spanish Financial System is facing a challenging future: the organisation of an integrated financial market in Europe. To allow the Spanish entities to find their own position within the new structure, the Spanish financial system has involved in a process that aims to eliminate all the obstacles that restrain their actions. Competitiveness has, therefore, been increased.

As a consequence of the above, the Savings Banks have become more important, by assuming a role of leadership within the Balearic banking system. This article aims to describe these financial entities and thus be able to determine the situation of those existing in the Balearic Community, and to identify the new opportunities that have been allowed by the new European scenario.

1. INTRODUCCIÓN

El sistema bancario español se enfrenta a un importante reto: la configuración del mercado financiero integrado europeo. Efectivamente, el proceso de

creación de la Unión Europea ha generado una notable aproximación del ordenamiento jurídico en vigor en los distintos países miembros que conducen a un importante incremento de la presión competitiva dentro del sector.

Para que las entidades bancarias españolas puedan hallar un espacio en este nuevo escenario, el sistema financiero español se ha visto involucrado en un proceso desregulador que tenía como principal objetivo la eliminación de las trabas a la actuación de instituciones y mercados financieros. De este modo, se han ido desdibujando las líneas legales y operativas que separaban la funcionalidad y el negocio entre los tres protagonistas del sistema bancario español: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

Este proceso desregulador parece haber afectado fundamentalmente a las cajas de ahorros, quienes como desvelamos en este trabajo, se han configurado como piezas claves del sistema bancario español y balear. Este artículo pretende acercarnos a la realidad de estas instituciones financieras con el ánimo de poder determinar la situación de las mismas y las posibilidades que les brinda el nuevo escenario europeo. Para poder cumplir con este objetivo hemos estructurado el trabajo en cinco secciones. En la primera introducimos el tema al que dedicamos nuestro estudio. En la segunda, tratamos la importancia que desempeñan las cajas de ahorros dentro del sistema bancario español y balear. En la tercera, se describen los principales rasgos característicos estructurales y de negocio de las cajas de ahorros en nuestra comunidad, comparándolas con las que operan en el conjunto del Estado español y europeo. Una de las características puestas de manifiesto en el trabajo ha sido la creciente participación de las cajas de ahorros en la captación de recursos, cuestión que puede atribuirse, en parte, al proceso de liberalización que ha vivido el sistema financiero español. Por ello, en la cuarta sección analizamos en qué medida este marco legislativo ha afectado al grado de concentración de las cajas de ahorros que operan en Baleares, en cuanto a la captación de recursos. Finalmente, en la quinta sección, se presentan las principales conclusiones.

2. LAS CAJAS DE AHORROS EN EL SISTEMA BANCARIO

2.1. Bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito

El sistema bancario comprende la banca privada, las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito. Todas estas entidades operan, en mayor o menor medida, en la comunidad balear. Sin embargo, tal y como se aprecia en el cuadro 1, las cooperativas de crédito tienen una escasa representatividad en nuestro sistema financiero, razón por la cual en lo que sigue, haremos alusión principalmente a los bancos y a las cajas de ahorros.

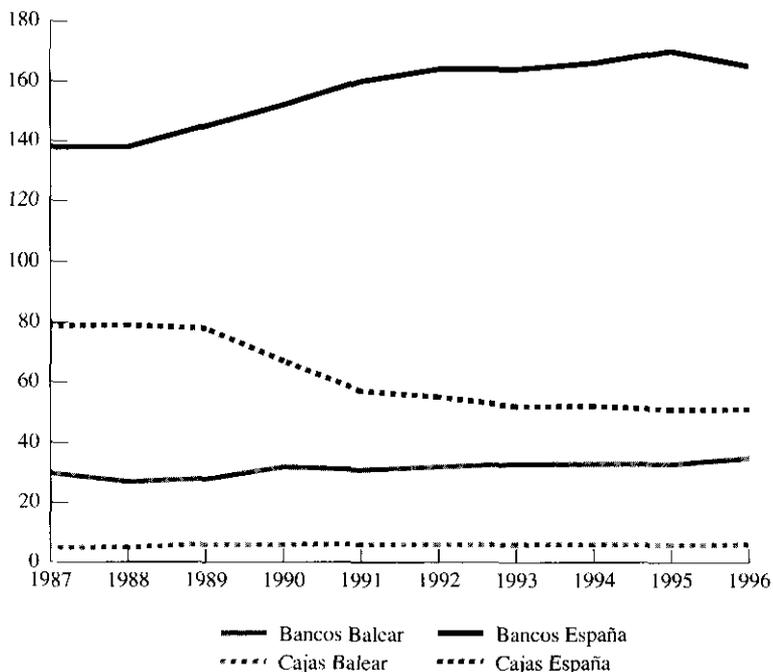
En el gráfico 1 observamos cuál ha sido la evolución de los bancos y cajas de ahorros en España y Baleares, respectivamente.

CUADRO 1
Número de entidades en el período 1987-1996

	1987		1989		1991		1993		1995		1996	
	Bal.	Esp.										
Bancos	30	138	28	145	31	160	33	164	33	170	35	165
Cajas A.	5	79	6	78	6	57	6	52	6	51	6	51
Coop. Cr.	1	129	2	110	2	106	2	100	2	97	2	97
TOTAL	36	346	36	333	39	323	41	316	41	318	43	313

Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

GRÁFICO 1
Evolución de bancos y cajas de ahorros en el período 1987-1996



Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

Es fácil apreciar el diferente comportamiento que se ha registrado entre los bancos y las cajas de ahorros a nivel nacional. Mientras que los primeros han incrementado en un 19,5% el número de entidades operativas, las cajas de

ahorros han disminuido en un 35,4% en el periodo 1987-1996, a raíz del proceso de fusiones de varias cajas en una nueva entidad de mayor tamaño y, también, por la absorción o integración de algunas cajas de reducido tamaño en otras instituciones ya existentes con anterioridad. En Baleares la situación ha sido más estable, en ambos casos se ha registrado un incremento, del 16,6% para los bancos y del 20% para las cajas.

2.2. Oficinas bancarias

Para analizar cómo está configurada la red de establecimientos del sistema bancario haremos referencia al número de oficinas.

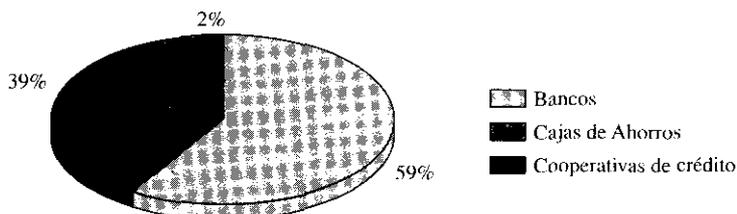
En el cuadro 2 podemos observar como el número de oficinas del sistema bancario ha experimentado un crecimiento del 11,04% en España, y del 15,9% en Baleares. Por categorías, durante el período considerado, el número de oficinas que representa a la banca privada ha sido superior al número de oficinas de las cajas de ahorros. Si bien, como se refleja en los gráficos 2a y 2b se pone de manifiesto que el número de oficinas que tienen los bancos y las cajas de ahorros está más igualado a nivel nacional que a nivel de la comunidad Balear.

CUADRO 2
Número de oficinas en el sistema bancario en el período 1987-1996

	1987		1989		1992		1995		1996	
	Bal.	Esp.								
Bancos	505	16.498	540	16.677	567	18.058	570	17.842	572	17.674
Cajas Ahorro	318	13.536	337	14.944	316	14.291	353	15.214	353	16.094
Coop. Créd.	11	3.248	13	2.890	17	3.127	17	3.195	17	3.311
TOTAL	834	33.282	890	34.511	900	35.476	940	36.251	967	37.079

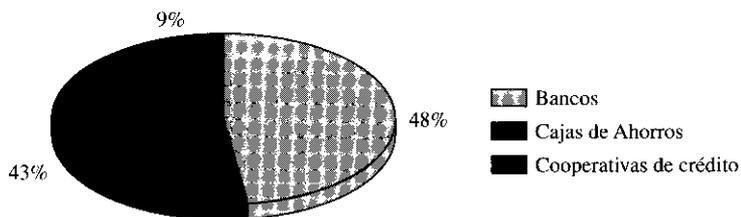
Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

GRÁFICO 2a
Estructura del sistema bancario en 1996 (Baleares)



Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

GRÁFICO 2b
Estructura del sistema bancario en 1996 (España)



Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

2.3. Análisis del negocio bancario

Hasta el momento nos hemos referido a indicadores de carácter estructural, relativos a entidades y oficinas, pero cabe cuestionarse cuál es la cuota de mercado de las diferentes categorías bancarias. Teniendo en cuenta que los intermediarios financieros tienen como una de sus principales funciones la de canalizar recursos financieros desde aquellas unidades con superávit hacia las que contabilizan un déficit, es preciso diferenciar el concepto de cuota de mercado en un doble sentido, por una parte, en cuanto a la captación de depósitos y, por otra parte, en la concesión de créditos.

2.3.1. Estructura de los depósitos del sistema bancario balear

En el cuadro 3 se observa como la importancia de los depósitos del sector público en relación a los depósitos totales de nuestra comunidad es pequeña y, además, con el transcurso de los años se ha ido reduciendo hasta ser en el año 1996 tan sólo del 1,76 %. Esta importancia es en Baleares inferior a la que se

CUADRO 3
Composición de los depósitos (porcentaje)

Depósitos	1987		1989		1992		1995		1996	
	Bal.	Esp.								
Sector privado	96,95	96,03	97,42	93,34	98,11	95,94	98,41	96,74	98,23	96,72
Sector público	3,05	3,97	2,58	6,66	1,89	4,06	1,59	3,26	1,76	3,27
TOTAL (en miles de mill. ptas.)	518,3	27.059	635,7	35.695	820,7	46.920	1.129	62.219	1.190	65.337

Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

registra a nivel nacional, donde está cifrada en un 3,27% para el mencionado año. A la vista de la escasa relevancia de los depósitos procedentes del sector público, consideramos objeto de nuestro estudio los depósitos procedentes del sector privado.

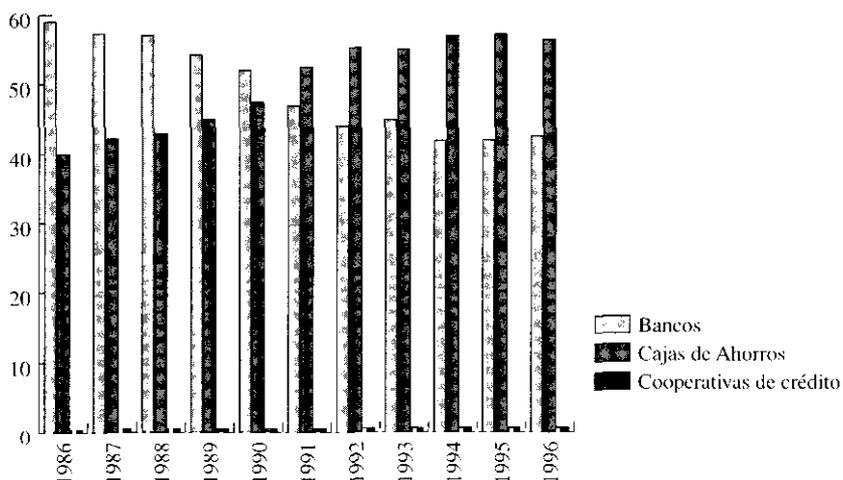
De acuerdo al cuadro 4 y en base al gráfico 3, podemos distinguir dos períodos en la evolución de la participación de los distintos grupos de entidades crediticias que operan en la captación de recursos ajenos procedentes del sector privado en Baleares: un primer período que abarca desde 1986 hasta 1990 y un segundo período que se inicia en 1990.

CUADRO 4
Estructura de los Depósitos del sector privado en Baleares y España por categorías (porcentaje)

	1987		1989		1992		1995		1996	
	Bal.	Esp.								
Bancos	57,31	56,60	54,28	51,41	44,1	47,6	42,16	38,9	42,77	45,72
Cajas Ahorro	42,26	39,02	45,19	44,51	55,3	47,2	57,2	55,8	56,45	48,9
Coop. Créd.	0,43	3,38	0,53	4,08	0,6	4,06	0,6	5,3	0,76	5,28
TOTAL (en miles de mill. ptas.)	502,5	25.986	616,6	27.633	805,2	37.048	1.117	52.888	1.169	63.237

Fuente: Banco de España y elaboración propia.

GRÁFICO 3
Depósitos del sistema bancario en Baleares en el período 1986-1996



Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

A lo largo del primer periodo considerado (1986-1990), los bancos son quienes, con diferencia, tienen una mayor participación en este área de negocio. No obstante, se observa un proceso de acercamiento entre ambos grupos de entidades: a una pérdida de cuota de mercado de la banca privada, le corresponde un aumento en casi la misma medida por parte de las cajas de ahorros, sin ganancia apenas por parte de las cooperativas de crédito. Así, mientras en 1987 la brecha que separaba a la banca de las cajas era de 15 puntos porcentuales, en 1996 dicha brecha se había invertido y eran las cajas de ahorro las que aventajaban en casi 15 puntos porcentuales a la banca privada.

Razones y circunstancias de muy distinta índole son las que nos permiten explicar porqué las cajas de ahorros son quienes han aumentado su participación o cuota de mercado en la captación de recursos ajenos frente a los bancos.

Una primera razón podría ser la aprobación del RD 1582/1988, de 20 de diciembre, por el que se permitía a las cajas de ahorros el libre establecimiento en el territorio nacional. A raíz de esta nueva normativa, en 1990 se asentaron en nuestra comunidad dos nuevas entidades. Además, las entidades ya existentes siguieron abriendo nuevas oficinas, bajo la idea que la proximidad con el cliente aumenta considerablemente las posibilidades de captar recursos financieros.

Tampoco podemos olvidar la situación demográfica y geográfica de las Islas Baleares. Un ejemplo claro está en la Isla de Mallorca con una población de 609.150 habitantes en el año 1996, de los cuales un poco más de la mitad se concentra en Palma y el resto se distribuye entre 52 municipios de los que 21 no superan los 2.500 habitantes. Esta distribución de la población en Mallorca, que surge de una emigración de la gente joven de los pueblos hacia la ciudad, por motivos básicamente laborales, puede ser un motivo que explique la mayor facilidad que parece que han tenido las cajas de ahorros en Baleares para captar depósitos de sus residentes. Efectivamente, el hecho de que la gente mayor, que se ha quedado a vivir en los pueblos, sea bastante reacia a cambiar su mentalidad y a empezar a operar con los bancos, ha convertido a este segmento de la población en uno de los principales clientes de las cajas de ahorros. Así pues, este segmento de mercado concreto sería casi un monopolio para las cajas.

Hay que matizar, sin embargo, que realmente este segmento de la población no crea riqueza y sus ingresos son relativamente escasos, por lo que debemos seguir buscando otras circunstancias a la hora de explicar este mayor peso relativo de las cajas de ahorros de Baleares en el mercado de los depósitos.

Podríamos considerar que la diferente naturaleza jurídica entre bancos y cajas de ahorros podría ser, finalmente, otro factor que ayudase a explicar el creciente protagonismo adquirido por las cajas de ahorros en cuanto a la captación de recursos ajenos. Efectivamente, el hecho de que los bancos privados son sociedades anónimas obliga a éstos a repartir una parte de los beneficios obtenidos al final del año entre sus accionistas, en forma de dividendo, mientras que las cajas, por contra, no han de rendir cuentas frente a los accionistas (dada su diferente naturaleza jurídica) y pueden, por tanto, destinar una mayor

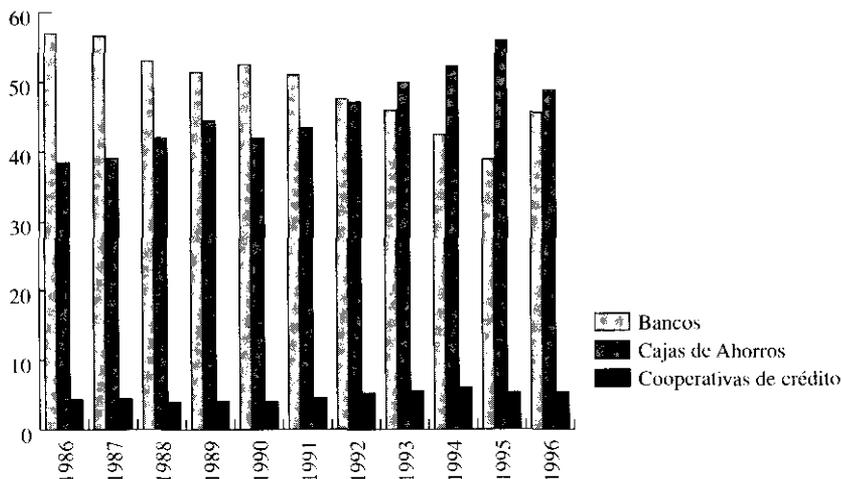
parte de sus beneficios a llevar a término programas de I+D, permitiéndoles la introducción de nuevos productos y servicios financieros, con la consecuente facilidad para captar recursos en el mercado.

Esta innovación financiera es realmente un factor importante porque, como consecuencia del mayor grado de competencia, a medida que se avanza hacia un mercado financiero único, la mejor forma de incrementar fidelización del cliente es ofrecerle toda una gama de productos financieros novedosos. Esta realidad es la que ha impulsado a las Cajas de ahorros a llevar a cabo estudios de mercado para conocer cuáles son los nuevos activos financieros que les permitirán cumplir con este objetivo.

Un análisis a nivel de España, gráfico 4, nos conduciría a similares conclusiones, aunque en este caso la pérdida de liderazgo de los bancos frente a las cajas, en cuanto a volumen de depósitos, se produce más tardíamente, concretamente en 1993.

Creemos interesante señalar que a nivel nacional la repercusión del mencionado RD, sobre el libre establecimiento en el territorio nacional de las cajas de ahorros, puede haber contribuido a que las cajas de ahorros alcancen un mayor protagonismo en su participación en el mercado de depósitos. Tengamos en cuenta que en el marco de esta legislación, «La Caixa», caracterizada actualmente por ser a nivel europeo la primera caja en lo que se refiere al volumen de recursos ajenos, inició su expansión por todo el territorio nacional; consecuentemente, la mayor operatividad de esta entidad financiera ha permitido que la cuota de mercado de las cajas de ahorros haya aumentado considerablemente en los últimos años.

GRÁFICO 4
Depósitos del sistema bancario en Baleares en el período 1986-1996

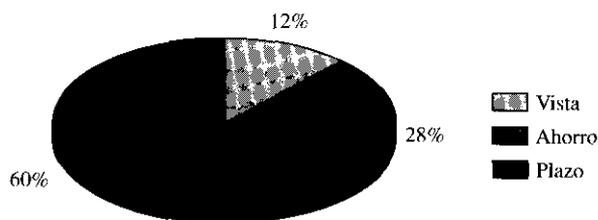


Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

Respecto a las Cooperativas de crédito, hay que indicar que, tanto a nivel de nuestra Comunidad como del resto del estado español, presentan un perfil similar en su evolución, aunque con un peso relativamente superior a nivel nacional¹.

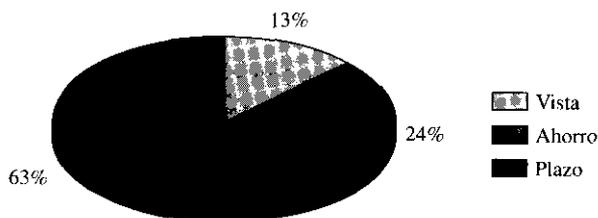
Para concluir este apartado, nos centraremos en analizar la estructura de los depósitos de las cajas de ahorros, la variación de sus componentes y los confrontaremos con los datos a nivel nacional. A la vista de la información suministrada en el gráfico 5, donde se muestra la estructura porcentual de los depó-

GRÁFICO 5a
Estructura de los depósitos de las cajas de ahorros en 1996 (Baleares)



Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

GRÁFICO 5b
Estructura de los depósitos de las cajas de ahorros en 1996 (Baleares)



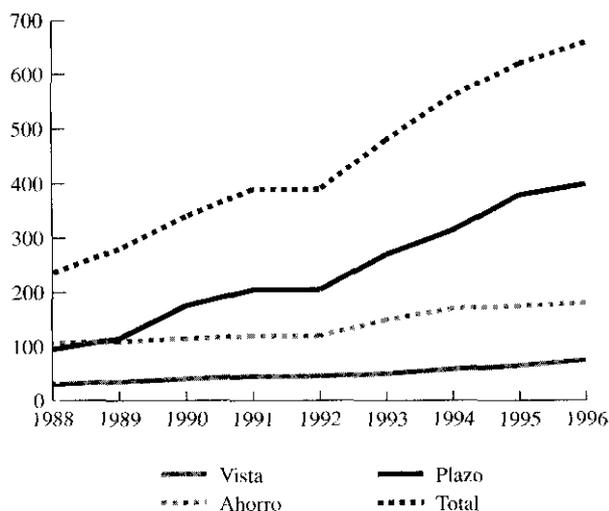
Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

¹ Esta circunstancia puede obedecer a que las cooperativas de crédito son instituciones de carácter cooperativo. Es decir, su actuación es más importante en aquellas regiones donde sus características económicas sean más propensas a su finalidad, como son en el País Vasco ligada a la industria de maquina herramienta, bienes de consumo duradero y distribución; en la comunidad Valenciana ligada a la industria de la naranja; y en la comunidad Andaluza ligada a la industria de la aceituna y hortofrutícola; mientras que en Baleares la industria que podría beneficiarse de este tipo de institución financiera sería tan sólo la actividad que se da en el sector agrícola de Sa Pobra, ligada al cultivo de la patata.

sitos privados de las cajas de ahorros de Baleares y los del conjunto de la CECA en 1996, se observa como la estructura interna de los depósitos de las cajas de ahorros que actúan en Baleares apenas difiere de la del conjunto de dichas entidades a nivel nacional. Únicamente cabe destacar una ligera mayor relevancia de los depósitos de ahorro de las entidades de Baleares, que se equilibra con un menor peso de los depósitos a plazo.

En el gráfico 6, donde se muestra la evolución de los diferentes tipos de depósitos, se observa que existe un crecimiento firme en las diferentes categorías de los depósitos, destacando sobretudo la evolución de los depósitos a plazo, que con el paso del tiempo parecen gozar de mayor aceptación por parte de los agentes económicos que formalizan depósitos con las cajas de ahorros en Baleares.

GRÁFICO 6
Evolución de los depósitos en Baleares de las cajas de ahorros
en el período 1988-1996 (miles de millones de pesetas)



Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

2.3.2. Las inversiones crediticias en Baleares

Del mismo modo que hemos analizado cuál es el protagonismo que tiene cada grupo de entidad financiera que opera en el sistema financiero balear y español en cuanto a captación de recursos ajenos, ahora nos centraremos en desarrollar un análisis similar pero del lado del activo de estas entidades; con-

cretamente, nuestro estudio versará sobre la importancia que tiene cada categoría de entidad bancaria en cuanto a la inversión crediticia.

Vamos a delimitar conceptualmente que se entiende por inversión crediticia. En un sentido amplio, la actividad crediticia engloba los préstamos, créditos, descuento de efectos y la inversión en títulos mobiliarios. El Banco de España destina a éste último concepto el epígrafe 6 «Cartera de Títulos» restringiendo, por tanto, el concepto de actividad crediticia a los otros tres elementos citados.

Los datos del cuadro 5 muestran como la composición de la actividad crediticia del conjunto del sistema bancario balear y español estructurado por un criterio sectorial es dispar. Así, en Baleares durante el año 1996 tan sólo el 7% de las inversiones crediticias del sistema bancario se destinaron a financiar el sector público. Esto es, la inmensa mayoría de créditos se canalizaron hacia el sector privado. En el contexto nacional, si bien se aprecia que el sector público absorbe una proporción superior de los recursos del sistema bancario, e incluso entre 1989 y 1996 el ritmo de crecimiento experimentado por los recursos cedidos al sector público es superior, también existen importantes diferencias entre los recursos obtenidos por ambos sectores.

CUADRO 5
La inversión crediticia al sector público y privado y su evolución
(en miles de millones de pesetas)

	1989		1996		Tasa de variación (1996-1989) (porcentaje)	
	Bal.	Esp.	Bal.	Esp.	Bal.	Esp.
Créditos sector privado	615,1	26.240,7	1.081	48.527	75,7	84,9
Créditos sector público	46,6	1.250,3	86	6.214	1.769,5	397

Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

Si pasamos al análisis de la importancia relativa que tienen las distintas entidades en la concesión de créditos, cuadro 6 y gráfico 7, se observa que se ha producido un considerable crecimiento del peso específico de las cajas en el sistema crediticio balear y español, en detrimento de la banca.

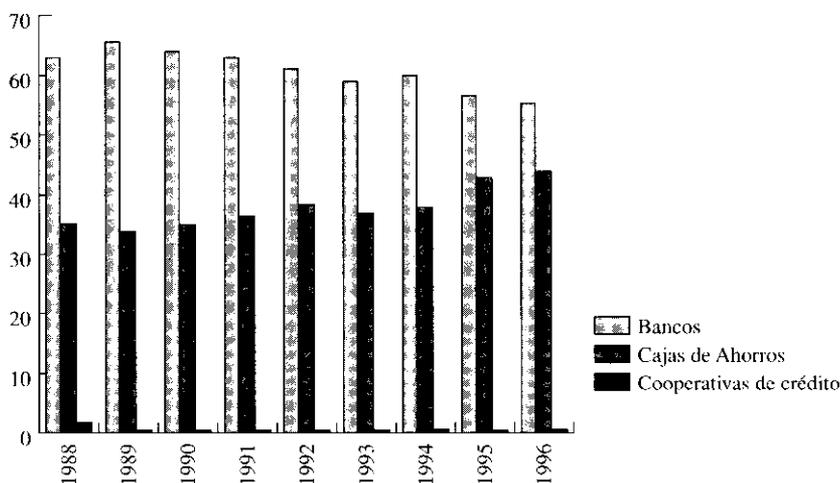
Efectivamente, aunque la banca privada se caracteriza por ser la entidad crediticia que concede un mayor volumen de créditos, tanto a nivel nacional como balear, se detecta una significativa reducción en su cuota de mercado en el caso de nuestra comunidad; así, mientras en 1988 la cuota de mercado que ostentaba la banca privada en el mercado balear de créditos era del 63%, ocho años más tarde, en 1996, pasaba a ser del 55,3%. Paralelamente, han sido las cajas de ahorros quienes, con el transcurso del tiempo, han ido adquiriendo un

CUADRO 6
Estructura de los créditos por entidades bancarias
en el período 1988-1996 (porcentaje)

	1988		1989		1992		1995		1996	
	Bal.	Esp.	Bal.	Esp.	Bal.	Esp.	Bal.	Esp.	Bal.	Esp.
Bancos	63	65,9	65,6	62,2	61,1	60,1	56,5	58,1	55,3	57
Cajas Ahorro	35,2	31,1	33,9	34,8	38,4	35,9	43	38,2	44	39
Coop. Créd.	1,8	3	0,5	3	0,5	4	0,5	3,7	0,6	5
TOTAL (en miles de mill. ptas.)	531,8	22.7096	619,7	27.491	879,1	38.468	1.113	50.151	1.166	54.471

Fuente: Banco de España y elaboración propia (a 32 de diciembre, excepto para 1992 que recoge los datos a 30 de septiembre).

GRÁFICO 7
La inversión crediticia en Baleares por entidades
en el período 1988-1996



Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico) y elaboración propia.

mayor protagonismo en esta parcela del negocio bancario. Efectivamente, las cajas de ahorros que operan en el territorio de nuestra comunidad autónoma han pasado de ofrecer el 35,2% del total de créditos en 1988 al 44% en 1996, esto es, han ganado casi 8 puntos porcentuales de cuota de mercado. Si este mismo examen se lleva a cabo a nivel nacional, llegaríamos a las mismas conclusiones,

ya que la banca privada ha cedido terreno en la concesión de créditos, si bien en este caso en una menor proporción a la registrada a nivel regional.

Finalmente, destaca el escaso peso relativo de la inversión crediticia llevada a cabo por las cooperativas de crédito, en gran sintonía con lo ocurrido en las operaciones de pasivo (depósitos). Además, en Baleares se observa como estas entidades bancarias han reducido su participación en la cuota de mercado a lo largo del período considerado.

Resumiendo, podemos afirmar que las diferencias entre la actividad financiera protagonizada por los bancos y las cajas de ahorros, tanto del lado del activo (créditos) como del pasivo (depósitos), han tendido a menguar.

Podemos considerar que esta situación, en la que por el transcurso del tiempo las cajas de ahorros han aumentado su participación, tanto en la captación de recursos ajenos, vía depósitos, como en la concesión de créditos, en detrimento de los bancos privados, es fruto del proceso de liberalización al que se ha visto sometido el sistema financiero español en los últimos años.

Así, antes de que se iniciara este proceso, la banca se había caracterizado por operar básicamente con grandes empresas y grupos institucionales, que encajaría en lo que tradicionalmente se ha denominado «banca al por mayor», mientras que las cajas de ahorros se habían centrado en una clientela formada, principalmente, por las pequeñas y medianas empresas y las familias, la llamada «banca al por menor».

Ante la inminente necesidad de fomentar la competencia, como reclama la formación de un mercado financiero único, se llevaron a término un conjunto de reformas de carácter legislativo que tenían por objeto reducir las diferencias operativas y de oportunidad entre estos dos tipos de entidades financieras². Objetivo que, de acuerdo a lo expuesto hasta el momento, parece haber favorecido que sean las cajas de ahorros quienes han cobrado un notable protagonismo, constituyéndose en piezas claves de nuestro sistema financiero, tanto si se analiza a nivel regional como a nivel nacional.

Sin embargo, a pesar de que el volumen de créditos y depósitos gestionado por los bancos y, especialmente, por las cajas de ahorros ha crecido de año en año, como muestran los cuadros anteriormente expuestos, su expansión se ha producido a un ritmo inferior al registrado en el nivel de ahorro. Esta observación se justifica por lo que se ha venido a denominar desintermediación financiera, esto es, por la posibilidad de que los ahorradores e inversores pasen a canalizar sus recursos financieros de forma directa, sin que sea preciso la intervención de un agente que participe en la operación.

Esta desintermediación financiera, que puede considerarse como la manifestación última de todo proceso de liberalización e innovación a la que se ha

² Concretamente el punto de partida de todo este proceso se inició con la aprobación, al amparo de los Pactos de la Moncloa, de un conjunto de medidas que tenían un objetivo claramente desregulador como fue la aprobación del RD 2290/1977 de 27 de agosto por el que se igualaba la operativa de las cajas de ahorros a los bancos privados.

visto sometido nuestro sistema financiero, tiene su máxima expresión en lo que se ha venido a denominar el «boom» de los fondos de inversión (I).

En el cuadro 7 vemos como los fondos de inversión se están consolidando como un componente cada vez más significativo de la distribución del patrimonio financiero familiar español. Efectivamente, se observa como estos productos financieros que en 1985 tan solo representaban el 0,4% del patrimonio familiar, diez años más tarde, en 1995, pasan a representar el 13,8%. Además las previsiones apuntan a que este ritmo de crecimiento va a seguir en el futuro; así, las estimaciones indican que en el año 2000 estos productos financieros absorberán, aproximadamente, una quinta parte del patrimonio financiero familiar, en detrimento de los depósitos bancarios.

CUADRO 7
Estructura del patrimonio financiero familiar.
Evolución histórica y previsiones (porcentaje)

	1985	1990	1995	Prev. 2.000
Depósitos	64,90	61,40	52,20	43,80
Renta fija	8,40	7,10	4,50	3,30
Renta variable	11,80	13,10	10,20	9,10
Fondos de inversión	0,40	1,70	13,80	20,40
Fondos de pensiones	0,30	3,20	4,10	5,80
Seguros	1,20	3,60	6,30	10,10
Créditos	9,00	6,30	6,40	5,10
Otros	4,00	3,60	2,50	2,40

Fuente: Inverco.

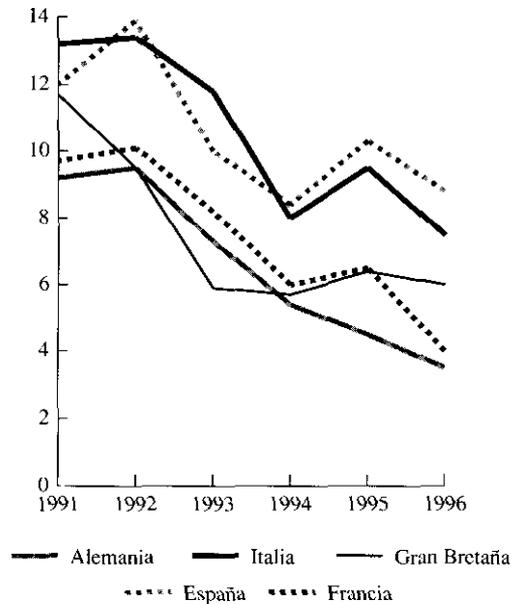
Esta mayor demanda de estos nuevos productos financieros (fondos de inversión y fondos de pensiones), frente a los instrumentos de ahorro tradicionales (los depósitos), podría justificarse por la situación de inestabilidad que vive el sistema público de Seguridad Social. Recordemos que una población envejecida, como es la española, junto a un sistema de Seguridad Social de reparto son a largo plazo incompatibles. Esta visión es la que puede haber conducido a que los ciudadanos españoles hayan acelerado la demanda de este tipo de producto financiero, al considerar que puede ser una forma de capitalizar sus ahorros que les permitirá mantener su nivel de consumo actual cuando llegue el momento de la jubilación.

Un segundo factor que también ha impulsado a esta mayor demanda han sido las ventajas fiscales tradicionalmente otorgadas a estos instrumentos, convirtiéndolos en productos financieros muy atractivos desde la óptica de rentabilidad neta después de impuestos.

Y, finalmente, un tercer elemento clave que ha jugado en favor de estos productos financieros ha sido el comportamiento manifestado por los tipos de interés. Existe evidencia de que cuanto mayor sea la volatilidad que manifiestan los tipos de interés en los mercados financieros, mayor será la demanda por parte de los clientes de los fondos de inversión.

Así pues, la situación actual de progresiva reducción de los tipos de interés sirve de referencia para algunas instituciones a la hora de acelerar hasta límites desconocidos el proceso de desintermediación bancaria.

GRÁFICO 8
Evolución de los tipos de interés (interbancario a tres meses)



Fuente: Banco de España.

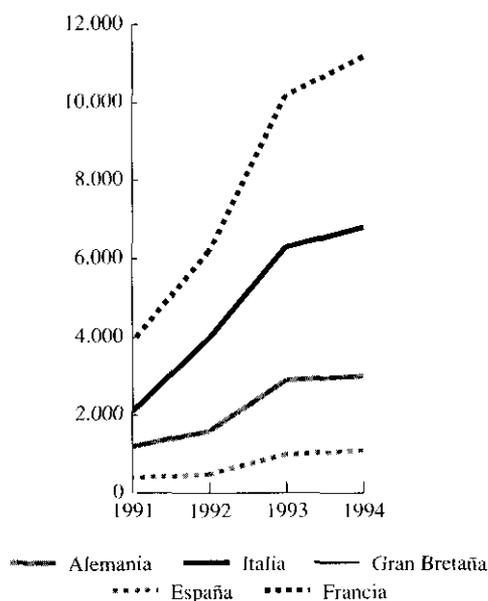
Resumiendo, parece claro que en los últimos años se ha registrado un claro cambio por parte de los ahorradores quienes, buscando una mayor rentabilidad, han canalizado sus recursos desde los depósitos a plazo en entidades financieras hacia otras instituciones financieras, entre las que ocupan un lugar destacado las gestoras de fondos de inversión.

Paralelamente, esta mayor demanda de fondos de inversión por parte de los ahorradores ha permitido que las empresas puedan contar con nuevos canales de financiación, tales como la emisión de acciones, obligaciones, etc..., que sus-

tituyen al endeudamiento tradicional vía solicitud de créditos a las entidades bancarias.

Así pues, a pesar de haber indicado anteriormente que los bancos han perdido cuota de mercado frente a las cajas de ahorros, tanto en lo que a depósitos como a inversiones crediticias se refiere, hemos de considerar también que los bancos han sido, en general, más dinámicos en la operativa de los fondos de inversión. El gráfico 9 no hace sino confirmar como entre 1991 y 1994 fueron los bancos quienes gestionaron un mayor volumen de patrimonio en forma de fondos de inversión.

GRÁFICO 9
Fondos de inversión por grupos financieros (miles de millones de ptas.)



Fuente: Evolución Económica (1990-1995).

Aunque nuestro deseo hubiera sido podido ofrecer datos que nos permitiesen analizar como se distribuían en Baleares estos fondos de inversión, entre bancos y cajas de ahorros, para así poder contrastar si la pérdida de cuota de mercado de los bancos frente a las cajas de ahorros, en lo que a depósitos se refiere, se contrarrestaba con un mayor volumen de participación en el negocio de los fondos de inversión de los bancos frente a las cajas de ahorros;

esto no nos ha sido posible dado que quienes gestionan estos fondos son empresas jurídicamente independientes, pese a que los bancos y las cajas de ahorros suelen poseer una participación de casi el 100% de las mismas, su dimensión patrimonial no aparece desglosada en las memorias de las entidades financieras

Debe, por tanto, quedar claro que la pérdida de cuota de mercado de los bancos frente a las cajas, que se desprende de los datos expuestos, se obtiene a partir del análisis de los balances que estas entidades presentan al Banco de España, pero que, sin embargo, si se consideraran los recursos «realmente» gestionados por estas entidades (incluyendo los fondos de inversión y de pensiones), tal vez, las conclusiones no serían tan elocuentes.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE OPERAN EN BALEARES

Si bien es cierto que todo el sistema financiero español se ha visto sometido a un profundo proceso de transformación, bajo los principios de desregularización y liberalización, han sido las cajas de ahorros quienes han acusado más estos cambios. A lo largo de todo este proceso las cajas de ahorros españolas se han equiparado completamente con las restantes entidades financieras, tanto en lo referente a sus posibilidades operativas como en sus facultades de expansión territorial.

Efectivamente, hemos presentado evidencia de que las cajas de ahorros en la actualidad han ganado una cuota de mercado importante, tanto del lado del activo como del pasivo, constituyéndose en entidades financieras de primer orden. Es por ello que a continuación analizaremos, en primer lugar, sus características, a través del estudio de un conjunto de indicadores, y, en segundo lugar, en la próxima sección, nos detendremos en comprobar hasta qué punto las cajas de ahorros de Baleares se han visto afectadas por el nuevo marco legislativo en virtud del cual las cajas de ahorros tienen libertad de establecimiento territorial.

3.1. Características de las cajas de ahorros

Para analizar las Cajas de Ahorros que actúan en Baleares un primer dato a considerar es el número de entidades que operan en esta comunidad. En 1987 eran cuatro las cajas establecidas en nuestro mercado. A raíz del Real Decreto 1582/1988 de 29 de diciembre, el grado de competencia aumentó, como lo prueba el hecho que entre 1989 y 1990 diversas cajas de ahorros domiciliadas en otras comunidades autónomas españolas fueron abriendo oficinas en la geografía balear, y así desde 1991 y hasta la actualidad operan en nuestra comunidad seis cajas de ahorros: Caja Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

(*Sa Nostra*), Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Baleares (*La Caixa*), Caja de Ahorros de Pollensa (*Colonya*), Caja de Ahorros de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (*Bancaja*), y Caja de Ahorros de Cataluña. La circunstancia de que desde aquel año (1990) ninguna nueva entidad se haya establecido en Baleares confirma la finalización del proceso de expansión que se produjo en los años inmediatamente posteriores a la liberalización.

Sin embargo, para poder determinar si la presencia física de un mayor número de entidades, cajas de ahorros, ha implicado un aumento en la competencia, hay que tomar en consideración el número de oficinas que cada una de las cajas de ahorros tienen abiertas en Baleares.

Del análisis del cuadro 8 se observa que la presencia de las nuevas cajas es relativamente escasa, en algunos casos sólo tienen una oficina, por lo que parece difícil aceptar que las nuevas entidades compiten en condiciones de igualdad con las ya establecidas, sobre todo si consideramos que una de las características propias y distintivas de las cajas de ahorro es elevado nivel de servicio al cliente que surge de la proximidad física de éste y su caja de ahorros.

CUADRO 8
Número de oficinas de cajas de ahorros en Baleares
en el período 1987-1996

	1987	1989	1992	1995	1996
Caja de Ahorros de Baleares	127	139	150	168	179
Caja de Ahorros de Pollensa	6	7	9	11	11
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	124	136	141	155	166
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante	0	0	5	10	11
Caja de Ahorros de Cataluña	0	1	6	6	6
Caja de Ahorros de Madrid	3	3	4	6	6
TOTAL	260	286	315	356	379

Fuente: Memoria de las entidades.

A continuación vamos a llevar a término un análisis de los rasgos básicos que definen a las cajas de ahorros en Baleares. Para este propósito haremos uso de un conjunto de indicadores que serán aplicados para comparar las cajas de ahorros españolas y europeas. Dado que los últimos datos disponibles a nivel europeo corresponden al año 1995, examinaremos las características de las cajas de ahorros en Baleares contrastándolas con las que operan a nivel de estado español y europeo para este año.

CUADRO 9
Indicadores de estructura de las cajas de ahorros
(a 31 de diciembre de 1995)

	Baleares	España	UE
Número de cajas	6	51	1.025
Número de oficinas	353	15.214	56.355
Número de empleados	1.818	84.379	685.836
Total depósitos (millones de ecus)	4.181	195.245	1.281.745
Total créditos (millones de ecus)	3.193	127.586	1.287.649
Habitantes/oficinas	2.232	2.476	6.207
Empleados/oficinas	5,15	5,54	12,16
Depósitos/oficinas (millones de ecus)	11,844	12,833	22,744
Créditos/oficinas (millones de ecus)	9,04	8,386	22,84
Depósitos/empleados (millones de ecus)	2,31	2,30	1,86
Créditos/empleados (millones de ecus)	1,756	1,512	1,877

Fuente: Grupo Europeo de Cajas de Ahorros y elaboración propia.

Un primer indicador a estudiar es aquel que establece la relación entre el número de habitantes y el número de oficinas establecidas. Mientras que para el conjunto español existía en 1995 una oficina por cada 2.476 habitantes, en Baleares esta relación era de un establecimiento por cada 2.232 habitantes, esto es, en nuestra comunidad se da un densidad de oficinas bancarias de un 16,6% superior a la media española, al igual que ocurre con los bancos. A pesar que desde el punto de vista del usuario esta situación puede ser muy cómoda, en tanto que le permite utilizar rápidamente los servicios bancarios, para las entidades es indudable que ello lleva implícito un mayor coste operativo que afecta a su rentabilidad. Esta situación es especialmente relevante si tenemos en cuenta que en un futuro próximo nuestras cajas de ahorros competirán en el marco europeo. Tengamos en cuenta que partimos de que el sistema bancario español tiene una excesiva red de oficinas en comparación con el resto de países de la Unión Europea (6.207 habitantes/oficina), y que ésta magnitud se ve superada en el caso balear.

Un segundo indicador básico, relativo a la dimensión media de la oficina, es aquel que viene definido por la relación entre el número de empleados y el número de oficinas. En base a este indicador podemos afirmar que la dimensión media de la oficina de las cajas de ahorros que actúan en Baleares es relativamente pequeña, 5,15 empleado/oficina, incluso inferior a la media nacional. Si extrapolamos el análisis al ámbito europeo podríamos concluir que la dimensión de las oficinas españolas es sustancialmente inferior al de la media europea.

Finalmente, para determinar el grado de productividad de las cajas de ahorros en Baleares haremos referencia a un conjunto de indicadores. Las conclu-

siones sobre productividad son distintas según el indicador que tomemos; atendiendo al volumen de recursos captados (depósitos) y cedidos (créditos) por oficina, vemos que la productividad de las oficinas de Baleares y España es sustancialmente inferior a la registrada a nivel europeo. No obstante, considerando los datos relativos a la productividad por empleado, las diferencias son menores, e incluso en el indicador depósito por empleado las cifras apuntan que el trabajador de las cajas de ahorros en Baleares es más productivo.

4. LA CONCENTRACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN BALEARES

Una de las características puestas de manifiesto en la anterior sección, y a lo largo del trabajo, ha sido la creciente participación que han tenido las cajas de ahorros en la captación de recursos, tanto a nivel nacional como regional. Uno de los motivos que puede contribuir a explicar esta realidad ha sido el proceso de liberalización o desregulación que ha vivido el sistema financiero español. Aunque este proceso ha tenido por objetivo lograr una asignación eficiente de los recursos financieros y lograr, al mismo tiempo, una estabilidad financiera y monetaria, ha afectado a todas las instituciones financieras, y probablemente sean las cajas de ahorros quienes han experimentado los cambios más notables.

Tengamos en cuenta que en España (II) las cajas de ahorros habían estado, tradicionalmente, constreñidas a un ámbito territorial limitado —la provincia de su sede social— si bien algunas entidades, aprovechando circunstancias muy particulares, habían conseguido romper el ámbito provincial y mantener algunas oficinas a nivel regional, e incluso fuera de su región de procedencia.

Un primer paso hacia la ruptura del principio de territorialidad que había marcado el comportamiento de estas entidades financieras tuvo lugar la aprobación de la O.M. 20 de diciembre de 1979; a partir de entonces las cajas de ahorros tenían autorización para poder extender su ámbito de actuación a todo el territorio de la comunidad autónoma en la que se hallaba su provincia de origen. Ello provocó un rápido proceso de expansión territorial entre las cajas de ahorros, muchas de las cuales se lanzaron sobre las provincias limítrofes de su región iniciándose un proceso de competencia con las cajas ya establecidas.

A finales de los 80 con la aprobación del R.D. 1582/1988 de 20 de diciembre se eliminaron todas las limitaciones a su expansión en el territorio nacional. La promulgación de este R.D. obedecía por una parte a la solicitud llevada a cabo por algunas cajas de ahorros con el ánimo de incrementar sus áreas de negocio y por otra parte, a la voluntad de las autoridades económicas a fin de adaptar el sistema bancario al entorno comunitario.

Con el objetivo de estudiar si este nuevo marco legislativo ha afectado al grado de concentración, en cuanto a la captación de recursos ajenos, procedemos a presentar un conjunto de indicadores.

El primero de ellos es aquel que tomaría en consideración el número de entidades que operan en el sector. En la sección anterior ya hemos indicado que apenas se han registrado cambios significativos; en el año 1988 eran 4 las entidades establecidas en Baleares y desde 1990 este número se ha incrementado a 6 entidades.

CUADRO 10
Depósitos del sector privado en Baleares en el período 1989-1996
(en miles de millones de pesetas)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Sa Nostra	187.183	211.628	227.210	245.911	264.289	311.996	351.904	369.384
La Caixa	84.046	107.346	148.518	181.581	196.856	221.018	241.182	247.450
Colonya	5.125	5.324	7.208	7.484	8.627	10.767	12.484	14.476
Madrid	1.957	2.722	4.639	5.430	9.626	10.274	11.765	11.810
Cataluña	413	2.840	3.888	5.441	5.989	7.750	9.251	9.853
Bancaja	0	525	2.724	3.941	4.583	9.224	12.477	14.417
TOTAL	278.724	330.385	394.187	449.788	489.70	571.029	639.063	667.390

Fuente: Banco de España (T-7) y elaboración propia.

Sin embargo, creemos que la forma más apropiada para analizar si el grado de concentración ha variado con el nuevo marco legislativo es a través del estudio de la evolución de las cuotas de mercado de las diferentes entidades operantes, esto es, indicadores de carácter relativo.

El primer análisis que presentamos es el llamado Ratio de Concentración (R_m) definido como el porcentaje que representa el agregado de las m entidades de mayor tamaño sobre el total de la población. Los ratios de concentración calculados son los presentados en el siguiente cuadro:

CUADRO 11
Ratio de concentración de las cajas en Baleares en el período 1989-1996

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
R(1)	0,672	0,641	0,576	0,547	0,539	0,546	0,551	0,553
R(2)	0,973	0,965	0,953	0,950	0,941	0,933	0,928	0,924
R(3)	0,991	0,982	0,971	0,967	0,961	0,952	0,948	0,945
R(4)	0,999	0,990	0,983	0,979	0,978	0,970	0,967	0,967
R(5)	1,000	0,998	0,993	0,991	0,991	0,986	0,986	0,985
R(6)	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Banco de España (T-7) y elaboración propia.

Observamos como $R(1)$, la cuota de mercado de la entidad de mayor tamaño en la comunidad balear, ha ido disminuyendo. Si bien es verdad que la mayoría de los depósitos del mercado balear siguen estando en la actualidad en manos de una sola entidad (*Sa Nostra*), es interesante ver como en 8 años, de forma constante y gradual, ha perdido una cuota de mercado del 11,9%. También han ido perdiendo cuota las dos entidades más importantes del mercado balear (*Sa Nostra* y *La Caixa*) que actualmente captan el 92,4% de los depósitos, mientras que en el año 1989 ostentaban una cuota de mercado del 97,3%. En el mismo cuadro, aparecen el $R(3)$, $R(4)$, $R(5)$, y $R(6)$ que nos sirven para ver como las cajas de ahorro de menor tamaño y de reciente instalación lenta y constantemente van ganando cuota de mercado.

El segundo análisis que presentamos es el Índice de Herfindhal-Hirschman, en adelante HH , se define como:

$$HH = \sum_{i=1}^n q_i^2$$

siendo q_i la cuota de mercado de la entidad i -ésima.

Vamos a describir como deben interpretarse los resultados que se desprenden del valor del índice HH . Para un número finito de entidades, como es el caso que nos ocupa, el índice HH oscila entre $1/n$ (cuando todas las entidades son del mismo tamaño) y 1 (que indicaría una situación de monopolio). Los datos de este índice se presentan en el cuadro 12.

CUADRO 12
Índice de Herfindhal-Hirschman para el período 1989-1996

Cuota	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
HH	0,5423	0,5162	0,4748	0,4625	0,4533	0,4494	0,4469	0,4452
NEE(HH)	1,8439	1,9369	2,1060	2,1620	2,2060	2,2248	2,2373	2,2457

Fuente: Banco de España (T-7) y elaboración propia.

En Baleares en el año 1989 había cinco entidades, y para el resto de ejercicios analizados el número de entidades se estableció en seis. Si el mercado de depósitos estuviese equidistribuido el valor del índice de HH , sería 0,2 y 0,16 para los periodos señalados, respectivamente. De los datos recogidos en el cuadro 12 concluimos que existe, para el sector de las cajas de ahorros, un elevado grado de concentración. Asimismo, comparando la evolución temporal de dicho estadístico se observa una sutil disminución (de un 0,5423 hasta un 0,4452) que se explica por la incorporación de nuevas entidades al mercado.

Acompañando los valores del índice HH presentamos también el número de entidades equivalentes del índice de Herfindhal-Hirschman, en adelante $NEE(HH)$, definido como:

$$NEE(HH) = \frac{1}{HH}$$

La lectura de este estadístico es sencilla; representa el número de entidades de igual tamaño que daría lugar al mismo valor HH dado para las entidades existentes; por lo que al comparar $NEE(HH)$ y n , veremos el grado de disparidad entre el número de entidades y su tamaño medio ideal, y entre la concentración absoluta y los tamaños observados en la realidad.

En el caso de obtener un $NEE = 1$, supone que el mercado sería un monopolio, esto es máxima concentración; mientras que un valor $NEE(HH) = n$ indicaría que estamos frente a un mercado con n entidades equidimensionadas (III).

A la vista de los datos del cuadro 12, se confirma que se ha producido una cierta desconcentración: en 1989 el nivel de concentración de los depósitos de las cajas de ahorros era el equivalente al que existiría si 1,84 entidades de igual tamaño estuviesen operando en el mercado balear, dicho número en 1992 aumentó a 2,162, y en 1996 alcanzó la cifra de 2,2457. Así pues, para el periodo 89-96, el número de las hipotéticas entidades de igual tamaño ha crecido un 21,79%.

Un tercer análisis que exponemos es el Índice de Hall-Tideman (HT) definido como:

$$HT = \frac{1}{2 \sum_{i=1}^n i q_i - 1}$$

siendo q_i : la cuota de mercado de la entidad i -ésima.

i : la posición de la entidad en el ranking, ordenado de forma decreciente.

La lectura de este índice, HT , y del número de entidades equivalentes de este índice $NEE(HT)$, es la misma que la del índice de HH y $NEE(HH)$, respectivamente. Los valores obtenidos se presentan en el cuadro 13.

Las conclusiones de este índice son idénticas a las obtenidas por el HH .

El valor del índice HT ha ido disminuyendo desde 1989, de un 0,577, hasta 1996, fecha en la que se sitúa en un 0,3386. El $NEE(HT)$ lógicamente ha ido incrementándose cada año. Mientras en 1989 el grado de concentración del mercado de depósitos de la comunidad balear era la equivalente a la existencia de 1,73 entidades de igual dimensión; en el año 1992, el número de entidades equidimensionadas había aumentado hasta 2,13, para llegar a finales de 1995 a la cifra de 2,953 entidades.

CUADRO 13
Índice de Hall-Tideman para el período 1989-1996

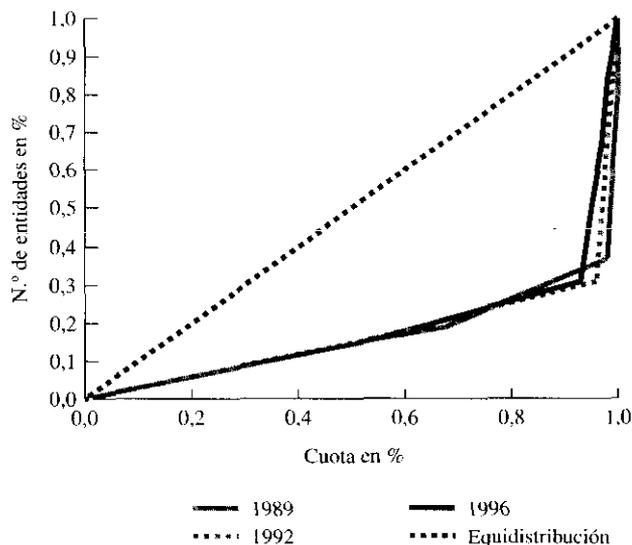
Cuota	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
HH	0,5778	0,5412	0,4889	0,4693	0,4589	0,4500	0,4460	0,3386
NEE(HH)	1,7306	1,8477	2,0453	2,1307	2,1791	2,2224	2,2421	2,9530

Fuente: Banco de España (T-7) y elaboración propia.

Finalmente para poder mostrar gráficamente el grado de concentración de las cajas de ahorros en Baleares y su correspondiente evolución a raíz del nuevo marco legislativo, presentamos la curva de Lorenz para los años 1989, 1992, y 1996.

Esta curva es una relación entre el porcentaje acumulado de cuota de mercado y el porcentaje acumulado del número de entidades. En una situación de perfecta igualdad, se obtendría una diagonal (recta de equidistribución), y a medida que nos alejamos de ella menor será la equidad. El gráfico presentado recoge claramente el suave proceso de desconcentración que ha experimentado el mercado de depósitos de las cajas de ahorro en la comunidad balear, pues podemos observar como la curva de Lorenz se va desplazando desde una posición más externa hacia la diagonal del gráfico.

GRÁFICO 10
Curva de Lorenz para los años 1989, 1992 y 1996



Fuente: Banco de España (T-7) y elaboración propia.

En esta sección, en base al análisis de diferentes indicadores, hemos podido constatar una ligera reducción del nivel de concentración a raíz de la liberalización de establecimiento que permitía el nuevo marco legislativo. A pesar de que son tres las nuevas entidades que se han beneficiado de esta medida legislativa, su participación en el mercado de depósitos, como hemos estudiado, es meramente simbólica y podemos afirmar que el mercado está concentrado, pues son dos básicamente las entidades que captan la casi totalidad de los depósitos procedentes del sector privado. Situación que tiene su razón de ser en la fuerte raíz local que caracteriza a las cajas de ahorros españolas.

5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podemos indicar que, en primer lugar, las cajas de ahorros se han configurado como piezas claves del sistema bancario Balear, como lo muestra el hecho que estas instituciones financieras con el paso del tiempo han incrementado su participación, tanto en la captación de recursos ajenos, vía depósitos, como en la concesión de créditos, en detrimento de los bancos privados. Este mayor protagonismo por parte de las cajas de ahorros en el proceso de canalización de ahorro se puede considerar consecuencia directa del proceso de liberalización al que se ha visto sometido el sistema financiero español en los últimos años que trataba, en todo caso, de favorecer la competencia en vistas a la formación del mercado financiero único. Debemos ser cautelosos, e indicar que llegamos a estas conclusiones utilizando tan sólo aquellos datos que aparecen en la memoria de estas entidades, sin que se tomen en consideración los nuevos productos financieros, esto es, fondos de inversión y de pensiones, que son gestionados por empresas participadas mayoritariamente por bancos y cajas de ahorros. Así pues, si se tomara en consideración este volumen de negocio, tal vez la pérdida de cuota de los bancos sería menor.

Una segunda característica propia de las cajas de ahorros españolas, y más acentuada cuando se analiza aquellos que operan en Baleares, es la extensa red de oficinas y su reducido tamaño. Las causas de esta situación tienen orígenes históricos y estructurales perfectamente conocidos. Así, lo que en ocasiones se ha considerado un excesivo número de oficinas se explica, principalmente, porque se permitió la libre expansión de sucursales (en 1974) antes que la libre determinación de los precios del dinero (proceso que se inició a finales de los setenta y finalizó en 1987). En este contexto, las posibilidades de expandir el negocio, y aumentar con ello la rentabilidad, estaba asociada, casi exclusivamente, a la creación de nuevas oficinas. Además se propagó la idea que contar con un elevado número de oficinas constituía para nuestras entidades bancarias una de las principales defensas frente a la competencia procedente del exterior, pues de este modo podían extender sus servicios al máximo número de ciudadanos. Efectivamente, la política de fidelización de la clientela que ha regido en España, gracias a la proximidad física que otorga contar con una extensa red de

oficinas, ha actuado como sólido blindaje ante la banca, especialmente la banca extranjera. De este modo, también podríamos deducir que los establecimientos financieros proporcionan un elevado grado de calidad en la atención al público, ya que, al ofrecer un mayor número de sucursales disminuyen los costes y las molestias en las que incurren los clientes que necesitan acudir a su entidad financiera.

Esta estrategia adoptada, basada en la proximidad geográfica que ha llevado a ampliar la cobertura territorial con oficinas de pequeña dimensión, ha determinado que el grado de productividad de las oficinas españolas haya sido, y sea, inferior al europeo. Teniendo en cuenta que con la entrada en vigor de la moneda única europea, el euro, el grado de competencia presumiblemente sea mayor, tal vez, sea preciso que las entidades financieras de Baleares y España intenten adoptar estrategias que permitan elevar el grado de productividad y eficiencia a los estándares europeos.

Finalmente, en base a un conjunto de indicadores, hemos podido constatar como la existencia de un nuevo marco legislativo que ha permitido la libertad de establecimiento, apenas había afectado en Baleares al grado de concentración de las cajas de ahorros en cuanto a la captación de recursos ajenos hasta 1996. A pesar de que tres son las nuevas entidades que se han beneficiado de esta medida legislativa, su participación en el mercado de depósitos, como hemos estudiado, era meramente simbólica y podemos afirmar que el mercado está concentrado, pues son dos básicamente las entidades que captan la casi totalidad de los depósitos procedentes del sector privado. Situación que tiene su razón de ser en la fuerte raíz local que caracteriza a las cajas de ahorros españolas. Para terminar, señalar que a finales de 1997 la «Caja de Ahorros del Mediterráneo» ha adquirido el «Banco San Paolo», lo que presumiblemente afectará de forma importante a los resultados aportados en este trabajo, y que deberán ser revisados tan pronto como dispongan de estos nuevos datos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS: Varios años.
 BANCO DE ESPAÑA: *Boletín Económico* y *Boletín Estadístico*, varios años.
 ALEMANY, M.; BARROS, V. A., y PAYERAS, M. (1997, julio): «Efectos de la Liberalización de las Cajas de Ahorros: Una aplicación al caso Balear», *XI Reunión Anual Asepelt-España*, Bilbao.
 — (1997, noviembre): «EL Sistema Bancario en Baleares», *XXIII Reunión de Estudios Regionales, Valencia*.
 — (1997): «Análisis Estructural y Principales Características del Sistema Financiero en Baleares», *Documento de Trabajo UIB*, n.º10.
 CARBÓ VALVERDE, S. (1996, octubre): «Una aproximación a las Cajas de Ahorros Europeas», *Cuadernos de Información Económica*, n.º 115.
 CASTELLÓ MUÑOZ, E. (1996, marzo): «La identidad de las cajas de ahorros en el escenario europeo», *Cuadernos de Información Económica*, n.º108.

- CEBRIÁN CARRASCO, J. (enero, 1997): «Concentración del sistema bancario español en el período 1980-1995», Banco de España-*Boletín Económico*.
- CEBRIÁN, J., y IGLESIAS-SARRIÁ, C. (1992, mayo): « Concentración en el sector bancario español en el período 1980-1991 », Banco de España, *Boletín económico*.
- COELLO ARANDA, J. (1996, mayo-junio): «Comportamiento competitivo de Bancos y Cajas en el mercado de depósitos español», *Cuadernos de Información Económica*, n.º 110-111.
- DOMENCH, R.; PÉREZ, F., y QUESADA, J. (1993): « Especialización productiva y resultados de las cajas de ahorros españolas (1986-1991)», *Perspectivas del Sistema Financiero*, n.º 43.
- EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE BALEARES: Varios años.
- FUENTE SAZ, L. (1995, diciembre): «Liberalización y desconcentración de las Cajas de ahorros en España», *Cuadernos de Información Económica*, n.º 105.
- GARCÍA, T., y VALERO, F. J. (1996): «Las inversiones crediticias de Bancos y Cajas de Ahorros: Evolución reciente y perspectivas estratégicas», *Perspectivas del Sistema Financiero*, n.º 54.
- INFORME MENSUAL: «La Caixa». Varios años.
- MAROTO ACÍN, J. A. (1994): «El proceso de concentración de Bancos y de Cajas de Ahorros en España», *Papeles de Economía Española*, n.º 58.
- (1995): « Las Cajas de ahorros españolas: Competitivas y rentables», *Cuadernos de Información Económica*, n.º 103.